



## Información Migratoria Nacional

### **Participa comisionado del INM en reunión de supervisión del Operativo Héroes Paisanos**



- *Del 29 de noviembre al 19 de diciembre la autoridad migratoria registró 770 mil 854 atenciones a connacionales*
- *Ha brindado información para facilitar el trámite de 83 mil 790 permisos de importación temporal de vehículos que han ingresado en caravana y de manera individual a suelo mexicano*

**El comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, participó en una reunión de supervisión del Operativo Invierno 2022 del programa Héroes Paisanos, realizada en el estado de Zacatecas.**

**El encuentro contó con la asistencia y participación del gobernador de la entidad, David Monreal Ávila; y el comandante general de la Guardia Nacional (GN), Luis Rodríguez Bucio, así como autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad.**

**El propósito fue revisar y evaluar las estrategias de coordinación interinstitucional que permita proporcionar atención y acompañamiento a las personas connacionales que residen en Estados Unidos y decidieron visitar a sus familiares en territorio nacional durante este periodo de fin de año.**



Del 29 de noviembre pasado –fecha de inicio del Operativo Invierno 2022 del programa Héroes Paisanos- al 19 de diciembre se han brindado 770 mil 854 atenciones a connacionales, de los cuales 769 mil 703 fueron a través de módulos, mil 079 vía telefónica, 48 por redes sociales y 24 vía correo electrónico.

**Se ha proporcionado información de manera personalizada y a través de la Guía Héroes Paisanos, que ha agilizado el trámite de 83 mil 790 permisos de importación temporal de vehículos que han ingresado en caravana y de manera individual a suelo mexicano para atravesar los diferentes estados del país y llegar a la casa de familiares y amigos.**

Además, se han brindado las facilidades para que las personas connacionales y sus familiares contaran con los permisos migratorios a tiempo, así como el apoyo a la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) para el pago de impuestos aduaneros. ([El Centinela](#))

## **Ejército de EU frena cruce de migrantes**



*Ciudad Juárez.*— La frontera entre Ciudad Juárez y El Paso, Texas, fue blindada con elementos de la Guardia Nacional de Estados Unidos, a fin de inhibir el ingreso masivo de migrantes.

**Tras el retraso en la suspensión del Título 42, las autoridades americanas optaron por colocar a la orilla del río Bravo, justo donde los migrantes se entregaban, alambre de púas, malla ciclónica y un operativo con decenas de elementos de seguridad.**

Desde el lunes por la tarde, se anunció la llegada de 400 soldados del Ejército estadounidense a El Paso, para prevenir el arribo de migrantes, ya que en los últimos días se entregaban en el bordo del río hasta mil personas de diversas nacionalidades, entre las que destacan nicaragüenses, venezolanos y ecuatorianos.



**Ahora los migrantes que llegan a Ciudad Juárez con la intención de entregarse a las autoridades americanas, ven frustrada su intención, por el blindaje instalado al límite de la frontera.**

**Este martes EL UNIVERSAL constató el arribo de migrantes con la intención de cruzar la frontera. Sin embargo, al ver el operativo, optaron por quedarse en Juárez o al límite del blindaje, en espera de saber qué acciones tomar.**

*“Todo es incierto”*

**A la orilla del río Bravo, del lado mexicano, permanecen decenas, en su mayoría venezolanos, quienes con tristeza sólo veían a la distancia las nuevas medidas de seguridad.**

**“Todo es incierto, no hay ninguna respuesta. Tenemos dos meses esperando a este 21 de diciembre que se eliminaba [el Título 42] y ahora pasa esto”, lamenta Edward Acevedo, un venezolano que vive en esta zona desde que se instaló el campamento del río.**

Frente al bordo, donde fue su hogar por unas semanas, el hombre pide al gobierno de Estados Unidos crear una ley que les permita ingresar: “No sabemos si entregarnos o no; nos ponen esta barrera y nos complican más las cosas. Deberían poner una ley para que los venezolanos crucemos, y si cometemos algún delito, nos metan presos unos cinco años o nos regresen a nuestro país; es lo que tienen que hacer, no tenemos sin saber qué pasará”.

**Relata que fue alrededor de las 4 de la mañana de este martes cuando escucharon en los refugios cercanos al río que se comenzaron a instalar las mallas ciclónicas y alambres de púas.**

Este miércoles, Edward cumple tres meses desde que salió de Venezuela. En Ciudad Juárez tiene dos meses y habita en refugios temporales, pero no pierde la esperanza de cruzar la frontera. ([Paola Gamboa, El Universal, P.p.](#))

## **Migrantes se entregan a personal de INM**

*Tapachula.*— **Migrantes varados en la ciudad de Tapachula decidieron entregarse al personal del Instituto Nacional de Migración INM e iniciar sus trámites migratorios para tener una legal estancia; tras conocer que seguirá activo el título 42 en Estados Unidos, ante el amparo promovido por varios estados de la Unión Americana.**

Un grupo numerosos de migrantes se mantienen concentrados en el parque de Tapachula. ([Gaspar Romero, Excélsior, Nacional, p. 12](#))



## Presión en Chiapas ante la llegada de migrantes



**Tapachula, ciudad fronteriza del sureño estado mexicano de Chiapas, es una gran olla de presión que está a punto de reventar porque hay miles de migrantes que están varados en la frontera sur de México y no hay ningún método factible para salir rápido de donde se encuentran atrapados los extranjeros.**

**Para los migrantes, la única forma para poder transitar es acudir a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), la cual tarda 3 meses en completar el proceso, posteriormente acuden a las oficinas de migración para solicitar una visa por razones humanitarias que les lleva un mes para su expedición. Con esto se acumulan miles de migrantes y es imposible tener a miles de migrantes en Tapachula.**

**Con esto se acumulan miles de migrantes y es imposible tener a miles de migrantes en Tapachula. Ahora están dando la Forma Migratoria Múltiple (FMM), para tratar de dar una salida, ya que están convirtiendo al estado de Chiapas, en una gran estación migratoria.**

Uno de los miles de casos es el de Yamilet Medina, quien huyó de Honduras con sus cuatro hijos de 15, 12, 10 y 2 años, ya que fue amenazada por las pandillas y vivía en situación permanente de inseguridad. Su situación es crítica: fue asaltada con armas de fuego y tuvo que salir con lo que tenía puesto para buscar refugio en México.

**La centroamericana detalló que pensaban que, en territorio mexicano, le otorgarían refugio para protegerse de los pandilleros, sin embargo, se ha topado con la negativa y no le han dado la oportunidad de poder presentar su caso ante la Comar.**



La mujer, desesperada y con lágrimas en sus ojos, explicó que estar en Tapachula es duro y difícil, porque sus hijos le piden comida y no tiene cómo solucionar sus problemas. Junto a sus cuatro hijos, salió en la última caravana de migrantes con destino a Estados Unidos, debido a que no calificó para poder obtener la FMM.

**Sin embargo, les sorprendió un operativo de migración y la Guardia Nacional, pero logró huir, perdiendo todos sus papeles y tuvo que regresar de nuevo a Tapachula, donde permanece en situación de calle.**

“Nosotros pedimos a las autoridades mexicanas que nos ayuden a avanzar, porque está en peligro mi vida y la de mis hijos, nosotros estamos en la ciudad de Tapachula, deambulando, sin dinero y sin lo necesario para permanecer en esta ciudad”. (EFE, *Ovaciones, Nacional*, p. 21)

## Prevén dura crisis migratoria



**Con la suspensión temporal del fin del Título 42 por parte de Estados Unidos, hubo diversas reacciones en la frontera norte.**

**Desde el lunes, desolados y frustrados, cientos de venezolanos que languidecen en la frontera lloraron la decisión de la Corte Suprema de EU.**

“Es una gran tristeza saber que no podemos pasar”, dijo Edward Acevedo, de 41 años, a los pies del muro que separa Ciudad Juárez de El Paso.

“Hemos pasado por la selva, por hambre y frío. Muchas calamidades”, agregó el hombre que duerme junto a decenas de compatriotas en un refugio improvisado.



**“¡Somos seres humanos!, ¿cómo le explicamos eso a los jueces y a los gobernadores?”**, irrumpió a su lado Juan Delgado, de 38 años.

En tanto, en Tamaulipas se presagia una peor crisis migratoria ante el estancamiento de miles de extranjeros. En este año las repatriaciones van a llegar a los 50 mil, mientras que se estima que hay unos 10 mil extranjeros varados en ese estado.

La presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Rosa González Azcarraga, lamentó la decisión de las autoridades de EU, pues Tamaulipas será una de las entidades donde se va agudizar la crisis.

“Los últimos venezolanos que llegaron por Matamoros eran más de cinco mil. La crisis ya es muy aguda y así seguirá”.

El Departamento de Seguridad Nacional de EU, informó que “conforme a lo que exige la orden de suspensión dispuesta por la Corte Suprema, el Título 42 seguirá vigente y las personas que intenten ingresar a Estados Unidos ilegalmente serán expulsadas”.

Mientras tanto, el Instituto Nacional de Migración (Inami) implementó ayer un operativo en Tapachula, Chiapas, para asegurar a 350 migrantes que permanecían varados en el Parque Miguel Hidalgo. *(Carlos Juárez y José Torres, El Herald de México, Estados, p. 18)*

## **Migración rompió todos los récords**

Durante el 2022, la migración irregular hacia Estados Unidos apuntaba a romper la barrera histórica de flujo de personas, debido a que extranjeros y mexicanos siguieron saliendo de sus países de origen, expulsados por la pobreza, la falta de oportunidades y la violencia, en un fenómeno agudizado por la pandemia de Covid.

Históricamente, los ciudadanos del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) son los que más llegaron a territorio mexicano desde la oleada del 2018, pero durante este año se sumaron países que aumentaron considerablemente los flujos, como los procedentes de Venezuela y Colombia.

Hasta septiembre pasado, la migración irregular se incrementó 32.5 por ciento en comparación con el lapso similar del año anterior. A Estados Unidos entraron un millón 860 mil personas ilegalmente.



**La posibilidad de una regularización en ese país exacerbó la esperanza de los extranjeros, que atestaron las fronteras de los estados del norte de México, en su intento por cruzar la franja y solicitar asilo.**

**En Chiapas, este año se retomó el fenómeno de las caravanas, pues comenzaron a salir diariamente y, aunque no hay registro exacto de cuántas lograron formarse, se sumó la crisis en Oaxaca, que se convirtió en la nueva esperanza para que los migrantes pudieran regularizarse y seguir su camino hacia el norte de México.**

Los traslados irregulares con la asistencia de “polleros” también se mantuvieron, en un jugoso negocio ilegal sin fin. (*Jorge Butrón, La Razón, 12 Meses Hechos, p. 17*)

### **En apoyo de paisanos asaltados se utilizó nave Black Hatvk**

**Al dar a conocer pormenores del asalto que sufrieron paisanos que regresaban de visita a México la semana pasada, el general Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional, indicó que cuando se conoció el suceso registrado cerca de Fresnillo, Zacatecas, en el cual les quitaron sus pertenencias y las camionetas en que se transportaban el 17 de diciembre, se desplegó un operativo. Afirmó que con el apoyo de un helicóptero Black Hawk se lograron recuperar las unidades y retornar a los afectados a su ruta original.**

**Durante la conferencia presidencial, explicó que se organizó un frente de respuesta inmediata con fuerzas de reacción para búsqueda de los vehículos y de las personas, se establecieron cinco puntos de seguridad ciudadana para revisión de vehículos en las carreteras, participando también la fiscalía general y la fuerza civil del estado de Zacatecas. Mencionó que cuatro de las familias tenían como destino Silao, Guanajuato, y una más Zacatecas.**

**El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que se tiene desplegado un operativo en el país para auxiliar a los paisanos en su retorno. La Secretaría de la Defensa Nacional ordenó una revisión de los alcances del mismo.**

Rodríguez Bucio expuso que se trata del operativo “Héroes Paisanos Invierno 2022, el cual se inició el 9 de noviembre, y concluirá el 9 de enero y se despliega principalmente en las carreteras, aeropuertos y algunos sitios de recreo con la participación de 6 mil 814 efectivos de diversas dependencias. Se establecieron ocho puntos de ingreso en la frontera con sus rutas hacia el centro del país. (*Alonso Urrutia y Emir Olivares, La Jornada, Política, p. 8*)



## Llevar a Cumbre alianza antipobreza



**En el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte que se realizará en enero en la Ciudad de México, el Presidente Andrés Manuel López Obrador abordará con sus homólogos de Estados Unidos y Canadá temas sobre competitividad, cambio climático y una alianza para combatir la pobreza en regiones del Continente, entre otros.**

El Canciller Marcelo Ebrard detalló ayer que, en el contexto de la reunión trilateral, el Mandatario mexicano sostendrá reuniones bilaterales con sus homólogos Joe Biden y Justin Trudeau.

**El día 9 de enero, los Presidentes de México y EU se reunirán en Palacio Nacional para hablar sobre comercio, migración y el combate al cambio climático, incluido el acuerdo sobre energías limpias anunciado por John Kerry y Ebrard en el marco de la COP27 realizada en noviembre pasado en Egipto.**

**Al día siguiente será la reunión trilateral en Palacio Nacional, en donde se propondrá crear la Alianza para la Prosperidad de los Pueblos de las Américas.**

"El objetivo será el combate a la pobreza y lograr una distribución más igualitaria de los recursos en las Américas a partir del fortalecimiento de las relaciones comerciales y de todo tipo en el continente", dijo Ebrard.



Para el día 11 se prevé la reunión entre López Obrador y el Primer Ministro canadiense en la que conversarán sobre el apoyo a pueblos indígenas y las inversiones.

Ayer, los Gobiernos de Biden y Trudeau confirmaron su asistencia a la Cumbre.

"Espero reunirme con mis homólogos de América del Norte para discutir un camino común hacia adelante para construir una economía integrada de América del Norte más limpia, más inclusiva y más competitiva" dijo el Primer Ministro canadiense en un comunicado.

"Tenemos la intención de aprovechar el progreso de la última (Cumbre) con iniciativas concretas que abordarán los desafíos climáticos y ambientales, ayudarán a aumentar la competitividad de América del Norte, protegerán la salud y la seguridad de nuestros ciudadanos, responderán conjuntamente, por supuesto, a la migración irregular en el región, y promoverán la diversidad, la equidad y la inclusión", expresó por su parte John Kirby, portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca. (*Jorge Ricardo, Guadalupe Irizar y José Díaz Briseño, Reforma, Opinión, p. 10*)

(*Arturo Páramo, Excélsior, Nacional, p. 2*)

(*Emir Olivares y Alonso Urrutía, La Jornada, P.p.*)

(*Redacción, La Crónica, Nacional, p. 6*)

(*Noemí Gutiérrez, El Heraldo de México, País, p. 6*)

(*Afp, El Economista, GeoPolítica, p. 31*)

([Marco Fragoso, 24 Horas, P.p.](#))

(*EFE, Ovaciones, Internacional, p. 27*)

## Buscará EU "iniciativas concretas" con AMLO

**FOCOS**

**La confirmación.** El presidente de EU, Joe Biden, y el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, viajarán a México el 9 y 10 de enero para participar en la Cumbre de Líderes de América del Norte con Andrés Manuel López Obrador.

**La gira.** El inquilino de la Casa Blanca tendrá su primera visita a América Latina desde que llegó al poder, en enero del año pasado.



**Washington, DC.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, espera lograr “iniciativas concretas” con sus colegas de México y Canadá cuando se reúnan el 9 y 10 de enero en una cumbre trilateral, en la capital mexicana, con énfasis en migración, cambio climático y medio ambiente, inclusión y el incremento de la competitividad en América del Norte.**

**El portavoz del Consejo Nacional de Seguridad de la Casa Blanca, John Kirby, sostuvo que el encuentro con el presidente Andrés Manuel López Obrador y con el primer ministro Justin Trudeau tendrá como premisa los progresos alcanzados en el encuentro previo, en Washington, DC, en noviembre de 2021.**

**Se trata de la primera visita de Biden a América Latina desde que llegó al poder, en enero del año pasado, en momentos que el repunte de migrantes se ha convertido en un punto de preocupación para la Casa Blanca, aunque, por ahora, se mantendrá vigente el Título 42, que le permite expulsar inmigrantes por la pandemia.**

**En este marco, la portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, desestimó las versiones de que alrededor de 50 mil migrantes de varios países de América Latina esperan en México a que termine el Título 42 para tratar de ingresar a territorio norteamericano. (José López Zamorano, *El Financiero, Mundo*, p. 24)**



## Información Migratoria de los Estados

### Chihuahua

#### **Desafían cerco de guardias de Texas**



*Ciudad Juárez.* Este martes el límite fronterizo amaneció resguardado por elementos de la Guardia Nacional de Texas ante un eventual cruce masivo de migrantes indocumentados que esperaban el fin de la aplicación del Título 42 previsto para hoy, pero la Suprema Corte de Estados Unidos decidió mantenerlo, con lo que continúan las expulsiones inmediatas de extranjeros que entren ilegalmente a ese país.

En el cruce fronterizo de Ciudad Juárez-El Paso, elementos de la Guardia Nacional texana se desplegaron a lo largo del río Bravo frente a los campamentos de migrantes que esperan del lado mexicano y en la frontera Reynosa-Hidalgo la Patrulla Fronteriza y la Guardia realizaron ejercicios para contener cruces masivos.

En Ciudad Juárez, al menos cuatro migrantes centroamericanos intentaron cruzar la frontera de forma ilegal, pese a la presencia de los soldados, quienes los detuvieron y esposaron de inmediato.



Los indocumentados que esperan poder cruzar la frontera saturan los albergues y piden "humanidad" al gobierno de Estados Unidos para acelerar los procesos de asilo. "Tengo esperando un mes aquí con mi esposa y mi hija, venimos de Mexicali y vamos a esperar el tiempo que sea necesario", comentó Pierre, migrante originario de Haití que está varado en Reynosa, Tamaulipas.

**El Sol de México publicó el domingo que más de 35 mil migrantes esperan en varias ciudades de la frontera norte con la esperanza de que la eliminación del Título 42, implementado por el expresidente Donald Trump y que contempla la expulsión inmediata de indocumentados bajo el pretexto de la pandemia de Covid-19, les permitiera pedir asilo.**

**Sin embargo, la Corte Suprema de EU decidió la tarde del lunes mantener la aplicación del Título 42 a petición de los gobiernos de 20 estados de la Unión Americana que prevén "una avalancha de migrantes que desbordaría sus servicios". De eliminarse la medida, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) predice 18 mil cruces ilegales por día.**

La administración encabezada por Joe Biden pidió ayer al Tribunal Supremo que permita el final del Título 42, pero que se mantenga hasta el 27 de diciembre.

**Por su parte, el gobernador de Texas, Greg Abbott, quien hasta ayer cumplió la advertencia hecha semanas atrás de militarizar la frontera, exigió a Biden recursos federales para impedir la entrada de más indocumentados.**

"Exijo que el presidente Biden despliegue activos federales en nuestra frontera a medida que se acerca el clima frío a Texas.

**Nuestras comunidades fronterizas están mal equipadas para manejar los niveles; récord de migrantes, que corren el riesgo de morir congelados en las calles de la ciudad. La inacción de Biden está poniendo vidas en riesgo", dijo el republicano en su cuenta de Twitter.**

**Aunque hay el temor de una entrada de inmigrantes a EU por la fuerza, como ocurrió con las caravanas migrantes de Centroamérica que llegaron a México a finales de 2018, el ánimo de los extranjeros es de paciencia.**

Naomi, venezolana varada en Reynosa, señaló que es mejor esperar que hacerlo de forma ilegal. Lo único que queremos es que se agilicen los trámites para que nos reciban, que tengan humanidad".

"Estamos esperando, unos dicen que quieren entrar a fuerza pero yo digo que no porque los van a deportar y es mejor esperar aquí su turno", dijo Héctor, hondureño que huye de la inseguridad.



En el albergue Senda de Vida, localizado en Reynosa, Héctor Silva de Luna, dirigente del refugio, indicó que a esta localidad fronteriza llegan diariamente de 200 a 400 personas, en su mayoría haitianos.

Se estima que Tamaulipas hay 17 mil migrantes varados. Tan solo en el primer albergue de Reynosa hay un aproximado mil 500 migrantes, en el segundo unas cuatro mil personas, otros dos mil 500 en las calles; en Matamoros hay otros cinco mil y el resto en Nuevo Laredo.

Lamentó que las condiciones empeoren a finales de esta semana por el descenso de la temperatura, “es difícil, viene el frío, la lluvia, hay mucha necesidad pero el enfoque de ellos es esperar su turno aquí en Reynosa, trato de darles el enfoque se necesita tener paciencia para ingresar a los Estados Unidos”. ([Liliana Torres, El Sol de México y La Prensa, Nacional, P.p. y p. 18](#))

### Veracruz

#### **Cae agresor**

Autoridades de California, Estados Unidos, detuvieron a Elvis Alexis N, acusado por intento de feminicidio en Coatzacoalcos, en agravio de su esposa, a quien atropelló y como no logró matarla, intentó degollarla. Estos hechos ocurrieron en marzo de 2021 en la ciudad de Coatzacoalcos. ([Lourdes López, Excelsior, Nacional, p. 13](#))

### Zacatecas

#### **Violencia obliga a revisar estrategias en Zacatecas**





Los recientes atentados en contra de migrantes que volvían por las carreteras zacatecanas para visitar a sus familiares y la creciente ola de violencia -que dejó en lo que va del año mil 218 asesinatos en la entidad-, ha obligado a las autoridades federales a analizar “si es necesario” reforzar la estrategia de seguridad, que hasta ahora ha implementado el Gobierno del morenista David Monreal Ávila.

Durante La Mañanera de ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que “se revisará” la política en la materia y “se va a reforzar si es necesario”.

El titular de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, y el mandatario estatal serán los encargados de reunirse para evaluar el contexto.

Por su parte, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, hará la inspección correspondiente en las carreteras para “buscar tener la medición de lo que se ha hecho y seguir sirviendo a la ciudadanía”.

Rodríguez Bucio sostuvo que tras el asalto del que fueron víctimas cuatro familias migrantes que se trasladaban a Silao, Guanajuato, se actuó con rapidez y se localizó a todas las víctimas y a las camionetas robadas; sin embargo, otras casi tres decenas de personas no corrieron con la misma suerte.

#### *LA ENTIDAD, EN EL TOP 10 DE DELITOS*

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Adolfo Marín Marín, informó ayer que del 11 al 18 de diciembre fueron asesinadas 26 personas, que se suman a las mil 218 ejecutadas hasta noviembre de este año, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Lo anterior ha posicionado a Zacatecas en el top diez de las entidades con mayor índice de homicidios dolosos, detrás de Nuevo León, según el más reciente informe de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

La entidad también acumula la mayor cifra de policías asesinados en el país, con 61; “por los resultados positivos del plan de seguridad”, justifica el funcionario. [\(Redacción, 24 Horas, Estados, p. 8\)](#)



## Información Migratoria Internacional

### España

#### **‘España los necesita’**



**España volvió a abrir sus puertas a los extranjeros, esta vez a través de la Ley de Memoria Democrática, una reforma en la que los descendientes de españoles pueden obtener el pasaporte del Estado europeo.**

**Fue en octubre pasado que la Ley se aprobó, expandiendo las vías para que más personas puedan recibir su documento oficial.**

**La primera de ellas se refiere a que, a pesar de que una persona haya nacido en el extranjero, si cualquier de sus padres o abuelos son o eran originarios de España, pero salieron a través del exilio por razones políticas, ideológicas, de creencia o de orientación e identidad sexual, pueden postularse a recibir su pasaporte.**

**La segunda vía para obtener el documento es si se trata de una persona nacida en el exterior con una madre española que perdió la nacionalidad por casarse con un extranjero antes del 29 de diciembre de 1978.**

**Por último, la tercera opción, es si el postulante es mayor de edad y su padre o madre le fue reconocida la nacionalidad española de origen.**



Es la primera vía la que puede generar más eco a nivel internacional, debido a que en diferentes países, en su mayoría de América Latina, residen descendientes de españoles, como México, Cuba y Argentina, por mencionar algunos. [\(Fernanda Muñoz, Reporte Índigo, Latitud, p. 22\)](#)

### Estados Unidos

## **Gobierno de EU pide prórroga para acabar expulsiones exprés**



*Washington.*— El gobierno de Estados Unidos pidió ayer a la Corte Suprema que permita el final del Título 42, la norma sanitaria que permite expulsiones exprés de migrantes en la frontera bajo el pretexto de la pandemia.

El gobierno pidió específicamente que si la Corte Suprema actúa antes del viernes, deje la suspensión temporal en vigor sólo hasta el final del día 27 de diciembre. Y si deniega la solicitud el viernes o después, quiere que la Corte mantenga las restricciones hasta el segundo día hábil después de que el máximo tribunal emita una orden. Cualquiera de los dos plazos, en caso de que se conceda, significaría que el Título 42 estaría en vigor al menos hasta después de Navidad.

La Corte Suprema paralizó el lunes el levantamiento del Título 42, que estaba previsto para el 21 diciembre, en respuesta a una petición de un grupo de 19 fiscales generales de estados, en su mayoría gobernados por los republicanos, que alegaban que su suspensión provocaría “un daño masivo e irreparable” en materia migratoria.



**El presidente de la máxima instancia judicial de Estados Unidos, el juez conservador John Roberts, dio a las partes implicadas hasta este martes para responder. Cuando reciba la respuesta, la Corte deberá decidir si permite que el Título 42 se mantenga en pie mientras las cortes en menor instancia resuelven el caso.**

**En la respuesta del gobierno, la procuradora general Elizabeth Prelogar escribió que los fiscales de los estados que han llevado el caso a la Corte “no pretenden reivindicar ningún interés en la salud pública o frenar la propagación del Covid-19”.**

**En su lugar, continúa Prelogar, “reconocen con franqueza que desean usar las órdenes del Título 42 como una medida improvisada de control de inmigración”. La procuradora general incidió en que el gobierno admite que poner fin al Título 42 “probablemente resultará en inseguridad y un aumento temporal de los cruces ilegales”.**

**“Pero la solución al problema de la inmigración no puede ser extender de forma indefinida una medida sanitaria de forma indefinida que ahora todo el mundo reconoce que ha sobrepasado su justificación de salud pública”, advirtió.**

**En definitiva, el Ejecutivo consideró que no puede mantener en vigor la normativa, que se basaba en un dictamen de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC, en inglés) que ya no está en vigor, y defendió, por tanto, retomar “el sistema migratorio prescrito por el Congreso”.**

**Prelogar precisó que la intención del gobierno es continuar aplicando un régimen de expulsiones bajo el Título 8, que permite a los migrantes solicitar asilo en los puertos de entrada y da la potestad al Ejecutivo para deportar e incluso imponer penas a quienes no cumplan con los requisitos y sean considerados inadmisibles. El Título 42 entró en vigor en marzo de 2020, bajo el mandato del presidente republicano Donald Trump (2017-2021), y ha permitido en este tiempo la expulsión acelerada de más de 2.7 millones de migrantes, la mayoría desde la frontera con México.**

**A mediados de noviembre, un tribunal federal del Distrito de Columbia ordenó la suspensión del Título 42, decisión que fue apelada por los fiscales de 19 estados y por el gobierno de Joe Biden. Mientras, la frontera sur de Estados Unidos vivía una jornada de suspenso el martes en torno al futuro de las restricciones.**

**El Pentágono afirmó que está “preparado” para responder ante una hipotética petición del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, en inglés) de asegurar la situación en la frontera entre EU y México por el creciente flujo de migrantes.**



“El Departamento de Defensa continuará listo. No hemos recibido ninguna petición del DHS en este momento de proporcionar ningún tipo de apoyo en concreto”, dijo el portavoz del Pentágono, Pat Ryder. “A todos nos interesa asegurar la situación [en la frontera], que permanezca segura para todos los implicados”, dijo Ryder. [\(Agencias, El Universal, P.p.\)](#)

## **Biden solicita finalizar controles del Título 42, pero después de Navidad**



**El gobierno del presidente estadounidense Joe Biden pidió ayer a la Suprema Corte de Justicia que ponga fin a las restricciones al asilo previstas en el Título 42, que caducan este miércoles, pero solicitó una prórroga por lo menos para hasta después de Navidad.**

**El máximo tribunal debatía el tema avanzada la noche del martes y podía tomar una decisión en cualquier momento.**

**La administración de Biden alegó en documentos enviados a la Corte que los gobiernos estatales republicanos no tienen por qué interferir en la decisión de poner fin a la normativa, impuesta en marzo de 2020 durante el gobierno del presidente Donald Trump.**

**El propósito del Título 42 era impedir que ingresaran migrantes a territorio estadounidense, con el argumento de frenar la pandemia. La disposición debía finalizar este 21 de diciembre.**

**Estados Unidos negó el derecho de solicitar asilo o audiencia en 2.5 millones de ocasiones desde marzo de 2020 bajo el amparo de esa regulación.**



**La Casa Blanca reconoció en los documentos entregados a la Corte que el fin del Título 42 probablemente provocaría “trastornos y un aumento temporal de cruces fronterizos ilegales”, pero pidió al tribunal que rechace los intentos de los 19 gobernadores republicanos de mantener indefinidamente la medida.**

**“El gobierno no pretende en absoluto minimizar la gravedad de ese problema. Pero la solución no puede ser prorrogar indefinidamente una medida de salud pública que, todos reconocen, ha superado su justificación sanitaria”, escribió el gobierno.**

La Casa Blanca afirmó que se están enviando recursos a la frontera entre Estados Unidos y México para lidiar con cualquier trastorno temporal que se produzca.

**El gobierno federal también pidió que, si la Suprema Corte rechaza los intentos de los estados para mantener el Título 42 indefinidamente, otorgue un tiempo para que la autoridad federal se prepare.**

Pidió específicamente que si la Corte actúa antes del viernes, deje la suspensión temporal en vigor sólo hasta el final del día 27 de diciembre.

**Si el tribunal rechaza la solicitud el viernes o después, el gobierno quiere que se mantengan las restricciones hasta el segundo día hábil después de que el máximo tribunal emita una orden. Cualquiera de los dos plazos, en caso de que se conceda, significaría que el Título 42 estaría en vigor al menos hasta después de Navidad.**

En noviembre pasado, un tribunal inferior ordenó al gobierno de Biden suspender el Título 42 y el mandatario solicitó que se le diera de plazo hasta el 21 de diciembre para cumplir el fallo; pero antes el presidente de la Corte, John Roberts, emitió una orden temporal para mantener en vigor hasta ayer a las cinco de la tarde las restricciones a la migración implementadas durante la pandemia ante la petición de los 19 gobernadores.

Abogados de la Unión Estadunidense para las Libertades Civiles (ACLU por sus siglas en inglés) instaron también a la Corte rechazar el pedido de los gobiernos estatales, informó CNN.

**Lee Gelernt, abogado de la asociación, señaló que la norma sanitaria nunca se pensó como algo permanente y que no se pretende que todo migrante obtenga el estatus de asilado o residente en Estados Unidos, pero que el Título 42 despoja a todas las personas de su legítimo derecho a solicitar asilo o solicitar una audiencia.**



Por su parte, Mark Brnovich, el procurador general de Arizona, estado que encabezó el pedido de los 19 gobiernos ante la Suprema Corte, afirmó que desechar en este momento el Título 42 equivale “a poner en peligro, inconsciente e innecesariamente, a más estadounidenses y más migrantes, al exacerbar la catástrofe que ocurre en la frontera, donde se calcula que los cruces ilegales aumentarán de 7 mil a 18 mil al día”.

Añadió que los estados del sur del país sufrirán “masivos e irreparables daños a consecuencia de la migración ilegal”.

En El Paso, Texas, el alcalde demócrata Oscar Leeser advirtió que los albergues del otro lado de la frontera, en Ciudad Juárez, México, se encuentran a su máxima capacidad con unos 20 mil migrantes dispuestos a cruzar a Estados Unidos. (*Ap, La Jornada, Política, p. 5*)

[\(César García Durán, 24 Horas, Mundo, p. 12\)](#)

## **Errores de Biden, raíz de muchas aflicciones de solicitantes de asilo**

Aplazar el fin de la política estadounidense Título 42, a través de la cual se realizan expulsiones inmediatas de solicitantes de asilo, “trae lo inevitable: más y más sufrimiento humano”, aseveró Médicos Sin Fronteras (MSF), que demandó al gobierno de Estados Unidos la puesta en práctica de un sistema migratorio humano y digno, luego de que la Suprema Corte de ese país suspendió temporalmente la terminación de dicha medida, prevista para hoy miércoles.

MSF enfatizó que con esta política, que se basa en temas de salud pública, se ha rechazado a personas necesitadas de protección, “exponiéndolas a peligros graves en ciudades fronterizas mexicanas que no tienen suficientes albergues o accesos a servicios básicos y están bajo alto riesgo de extorsión, violencia y secuestro”.

*Una de las políticas más crueles*

Dos millones de expulsiones después, “Título 42 ha probado ser una de las políticas más crueles”, aseguró Avril Benoit, directora ejecutiva, MSF estadounidense.



**“Miles de personas están viviendo en campamentos improvisados o durmiendo en las calles porque los albergues están rebasados en ciudades y pueblos mexicanos como Reynosa y Matamoros (Tamaulipas) y Ciudad de México. Vemos a madres e hijos rogando por asistencia o sobreviviendo gracias al apoyo de asociaciones civiles y grupos religiosos locales para comer, sin lugar a donde ir y aterrados de poder ser secuestrados o asaltados”, manifestó en un pronunciamiento.**

**A su vez, Oswaldo Valenzuela, encargado del Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana de Torreón, Coahuila, expuso que se prevé “un invierno duro” para los migrantes. “Al final la pelota está en la cancha de Estados Unidos, pero el que se siga manteniendo el Título 42 también crea una crisis humanitaria de este lado de la frontera de México”, mencionó.**

**“Ha sido un diciembre muy diferente a otros. Generalmente aquí en la región lagunera los números significativos del arribo de migrantes son en verano, era muy raro ver flujos tan grandes en los meses que hace frío, pero por ejemplo en la Casa del Migrante, el viernes pasado hubo cifras récord” con la llegada de más de 100 personas. “En 2021 se registraron como mil 500 migrantes, pero en estas tres semanas han pasado más de 600”, añadió.**

Ana Lorena Delgadillo, directora de la Fundación para la Justicia, consideró que el gobierno de Joe Biden no ha tomado las decisiones correctas ni ha hecho lo suficiente para prepararse para el fin del Título 42. “No se ve qué medidas están tomando para dar una solución más de fondo”, como que mejorar el procesamiento en la frontera y que haya instalaciones migratorias con el espacio y personal que se necesita. *(Jessica Xantomila, La Jornada, Política, p. 8)*

## **Llama el DHS al Congreso a dar fondos para atender Título 42**

**El Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) llamó al Congreso de su país a destinar los recursos necesarios para atender la operación del Título 42, que aún sigue vigente.**

**Dicha medida permite a las autoridades sanitarias estadounidenses negar la entrada de personas o bienes a Estados Unidos, esto para evitar la propagación de enfermedades transmisibles, como el Covid-19.**

**En un comunicado explicó que, conforme lo exige el mandato administrativo de suspensión dispuesto por la Corte Suprema, la orden sobre salud pública en virtud del Título 42 seguirá vigente en este momento.**



Por ello, agregó, las personas que intenten ingresar a Estados Unidos de forma ilegal seguirán siendo expulsadas a México.

**“Mientras avanza esta etapa del litigio, continuaremos con nuestros preparativos para gestionar la frontera de manera segura, ordenada y humana cuando se levante la orden sanitaria conforme al Título 42”, dijo el Departamento de Seguridad Interior.**

**“Exhortamos al Congreso a usar este tiempo para asignar los fondos que hemos solicitado para la seguridad y la gestión en las fronteras, y a dar curso a las medidas integrales relativas a inmigración que propuso el presidente Joe Biden en su primer día de gobierno”, agregó.**

Cabe recordar que el lunes pasado, la Corte Suprema de Estados Unidos bloqueó temporalmente una orden que pondría fin a las restricciones relacionadas con la pandemia de Covid-19 para los solicitantes de asilo en Estados Unidos.

**No obstante, dejó abierta la posibilidad de que las medidas, vigentes desde el inicio de la pandemia y que han sido utilizadas para rechazar a cientos de miles de posibles solicitantes de asilo, puedan expirar este miércoles.**

El Título 42 fue una imposición antimigratoria del expresidente Donald Trump, para impedir que migrantes centroamericanos, cubanos y venezolanos llegaran a las garitas en la frontera del suroeste de Estados Unidos para solicitar asilo por cualquier razón.

**Trump impuso el Título 42 como pretexto, basándose en que, presuntamente, frente a la pandemia de Covid-19, los inmigrantes centroamericanos podrían propagar el contagio del virus.**

**Con el Título 42, el exmandatario suspendió la implementación de las leyes internacionales y de su país de asilo, y obligó, con amenazas comerciales al gobierno de México, a recibir y mantener a los inmigrantes que llegasen a presentar sus peticiones de asilo bajo la creación del llamado programa Quédate en México. Con la medida se expulsó a casi 1.5 millones de mexicanos.**

Desde su llegada a la Presidencia de Estados Unidos en enero de 2021, Joe Biden prometió abolir todas las medidas antimigratorias de Trump, como el Título 42, pero el poder de las cortes federales se ha interpuesto. *(David Saúl Vela, El Financiero, Mundo, p. 24)*



## Se amuralla Texas



*Washington.-* La administración del Presidente Joe Biden solicitó ayer a la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos terminar con la expulsión de migrantes en la frontera con México, bajo el llamado Título 42 de la Ley de Servicios de Salud Pública, implementada desde el inicio de la pandemia.

Respondiendo a una petición de último minuto de 19 estados republicanos que piden que las expulsiones de migrantes continúen, la administración de Biden pidió a la Suprema Corte respetar la decisión de un juez federal que en noviembre señaló que la política contraviene leyes estadounidenses.

En un escrito de más de 40 páginas, el Departamento de Justicia de EU reconoció la posibilidad de que los cruces ilegales en la frontera puedan incrementarse debido a la suspensión del Título 42, pero explicó que ya no existían razones de salubridad legítimas para mantenerlas.

"El Gobierno de ninguna manera busca minimizar la gravedad de ese problema.

"Pero la solución a ese problema de inmigración no puede ser extender indefinidamente una medida de salud pública que ahora todos reconocen que ha superado su justificación", se asegura en el documento presentado minutos antes de que venciera el plazo legal establecido por la Suprema Corte.

La administración de Biden pide, sin embargo, que el tribunal amplíe la vigencia del plan a la próxima semana para tener la logística adecuada para responder a más cruces.



**Originalmente, la terminación de las expulsiones estaba programada para este miércoles 21 de diciembre, pero la Suprema Corte emitió una suspensión provisional de dicha fecha de expiración y no será hasta que emita una decisión sobre el tema cuando se conozca cuándo terminaría la política.**

Representando a uno de los estados que busca que las expulsiones de personas migrantes continúen, el Gobernador republicano de Texas, Greg Abbott, responsabilizó a Biden de supuestos efectos letales por un aumento en los cruces, al tiempo que se registran temperaturas de menos 12 grados centígrados. *(José Díaz Briseño, Reforma, P.p.)*

### **Texas blinda frontera con Juárez con 400 guardias**



**El gobierno de Texas desplegó a lo largo del río Bravo a aproximadamente 400 efectivos de la Guardia Nacional, intimidando a los migrantes que se ubican del otro lado, en Ciudad Juárez, Chihuahua, un día después de que el Tribunal Supremo anunciara que se mantiene de momento el Título 42, una norma sanitaria que permite la expulsión de la mayoría de indocumentados.**

**La zona fronteriza de Ciudad Juárez, muy cerca del puente internacional Paso del Norte, amaneció con alambre de púas y uniformados que llegaron en vehículos Hammer; incluso los agentes bajaron más cerca a la zona federal, en un hecho inédito.**



El gobernador Greg Abbott aseguró que Texas no está preparada para manejar los niveles récord de migrantes, quienes corren el riesgo de morir congelados en las calles de la ciudad por el frío intenso; además, exigió al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, que despliegue activos federales en esa región.

Por separado, el Pentágono afirmó que está “preparado” para responder ante una hipotética petición del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) de asegurar la situación en la frontera con México ante el creciente el flujo de migrantes.

“El Departamento de Defensa continuará listo. No hemos recibido ninguna petición del DHS en este momento de proporcionar ningún tipo de apoyo”, dijo el portavoz Pat Ryder.

Ante ello, el gobierno de EU pidió a la Corte Suprema que no retire estas restricciones antes de Navidad y admitió que poner fin al Título 42 provocará “trastornos y un aumento temporal de cruces fronterizos ilegales”, pero solicitó que rechace los intentos de estados conservadores de mantener una medida que expulsa a solicitantes de asilo. *(Blanca Carmona, EFE y AP, Milenio, Política, p. 10)*

[\(Carlos Coria y Manuel Ocaño, Excélsior, P.p.\)](#)

*(Agencias, La Jornada, Cp)*

*(EFE, Ovaciones, Internacional, p. 27)*

## Detienen a migrantes que solicitan asilo en frontera con Estados Unidos



Debido a que el Título 42 se ha quedado vigente después de que se anulara su desaparición por pandemia, migrantes que solicitan asilo han sido detenidos por patrullas fronterizas a orillas del Río Bravo colindante con México, debido a que 19 estados presionaron para mantenerla. *(Redacción, El Economista, Index ee, p. 2)*



## Desde Texas Envían migrantes en buses a Chicago y NY



**El Paso.- Decenas de migrantes fueron enviados en autobuses a Chicago y a Nueva York durante la pasada noche desde la frontera sur de Estados Unidos, en Texas, horas después de que el Tribunal Supremo ordenara mantener la normativa sanitaria Título 42.**

La alcaldía de la ciudad de El Paso, que limita con Ciudad Juárez en México, anunció que mantendrá el estado de emergencia declarado por el alcalde, ante lo que se esperaba fuera el fin de la regla que permite la expulsión de la mayoría de migrantes que llegan al país por tierra. “Seguiremos procediendo como si se hubiera levantado” el Título 42, dijo el alcalde Oscar Leeser. *(Agencias, El Financiero, Mundo, p. 24)*



## Perú

### **Perú estalla contra México: reclama injerencia y expulsa al embajador**



**El gobierno de Perú declaró persona non grata al embajador mexicano en Lima, Pablo Monroy Conesa, ante la insistente injerencia a raíz de la destitución y aprehensión del presidente Pedro Castillo por el fallido golpe de Estado.**

**Luego de que México asilara a la ex primera dama Lilia Paredes y a sus hijos, la canciller, Ana Gervasi, informó que la gestión de Dina Boluarte expulsó al funcionario en respuesta a las “reiteradas expresiones de las más altas autoridades de ese país sobre la situación política de Perú” y le dio un plazo de 72 horas para abandonar Lima, que enfrenta una de sus peores crisis con 28 muertos tras dos semanas de actos vandálicos.**

**En conferencia, la ministra de Exteriores insistió que esa postura es una violación al principio de no intervención. Y aunque no aludió directamente al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, o a su canciller, Marcelo Ebrard, más tarde en un comunicado sostuvo que la “inaceptable injerencia” del primero fue por sus declaraciones en torno a supuestos actos hostiles contra Castillo y cuestionar la legalidad de su captura. En tanto, Ebrard fue quien admitió que a la familia se le dio asilo y están en la sede diplomática de San Isidro —a la que se dirigía el exmandatario tras intentar disolver el Congreso—, a la espera de un salvoconducto para salir del país.**



La canciller precisó que se le notificó a Monroy Conesa que tiene tres días para salir de la región, luego de que éste acudiera hasta la sede en la que está recluido Castillo Terrones, quien cumple una pena de 18 meses de prisión.

**Cabe destacar que desde hace unos días el Ministerio de Exteriores le transmitió al embajador “la extrañeza de las expresiones del Presidente Andrés Manuel López Obrador y del canciller Marcelo Ebrard”, hecho que sugirió podría afectar el lazo de amistad y cooperación.**

Asimismo, Gervasi precisó que Perú seguiría combatiendo la corrupción al enjuiciar a los responsables de este delito, uno de los casos penales abiertos en contra de quien fue capturado el pasado 7 de diciembre.

**En respuesta, México instruyó a Monroy Conesa a volver al país para “resguardar su seguridad e integridad”.**

**Y pese a ese diferendo la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dijo que mantendrá abierta la comunicación con Perú, en donde su representación continúa con normalidad con sus actividades. Más tarde, Ebrard, quien calificó la decisión de “infundada y reprobable”, indicó que esta acción no hará que México cambie su postura, en referencia a una clara molestia por asilar a la familia de Castillo.**

**A la par de la conferencia, la Cancillería rechazó una persecución contra la esposa de Castillo, coautora de una organización criminal por presuntas licitaciones a modo, y sus dos hijos. En un comunicado garantizó salvoconductos para los tres, con los que ayer abandonaron la embajada rumbo a la Ciudad de México.**



Con dicha medida, Lima garantiza un posible retorno de la protegida de México, pues recordó que al aceptar esta condición en un futuro puede “solicitar la eventual extradición de la señora Paredes Navarro”, en caso de que autoridades peruanas así lo requieran, pues reiteró que hay una investigación en su contra por una presunta red criminal con la que el exmandatario desvió recursos junto a familiares e integrantes del gabinete. [\(Stephanie Reyes y Jorge Chaparro, La Razón, 8 Columnas\)](#)

*(José Meléndez, El Universal, P.p.)*

[\(Staff, Reforma, P.p.\)](#)

*(Ap, Afp, Sputnil y Reuters, La Jornada, P.p.)*

[\(Enrique Sánchez, Excélsior, 8 Columnas\)](#)

*(Ángel Hernández, Milenio, P.p.)*

*(Noemí Gutiérrez, El Heraldo de México, 8 Columnas)*

*(Redacción y EFE, La Crónica, P.p.)*

*(Diego Salazar, El Economista, P.p.)*

*(David Saúl Vela, El Fianciero, P.p.)*

*(Roxana González, El Sol de México y La Prensa, Nacional, 8 Columns y p. 23)*

[\(Marco Fragoso, 24 Horas, P.p.\)](#)

*(Índigo Staff, Reporte Índigo, p. 5)*

*(EFE, Ovaciones, P.p.)*

## 'No variará posición de México'

Luego de que el Gobierno de Perú pidiera al Embajador mexicano Pablo Monroy abandonar el país por las expresiones del Presidente Andrés Manuel López Obrador hacia la situación política por la que atraviesa esa nación, el Canciller Marcelo Ebrard advirtió que México no cambiará su posición.

En su cuenta de Twitter, Ebrard consideró que no era justa la decisión del Gobierno de Dina Boluarte de declarar persona non grata a Monroy y pedirle su salida.

"El Gobierno de Perú le ha fijado 72 horas para salir del país. Encuentro esa decisión infundada y reprobable. La conducta de nuestro embajador ha estado apegada a derecho y al principio de no intervención. México no variará su posición", señaló.

La decisión de pedir la salida de Monroy, indicó el Gobierno peruano, se tomó en respuesta a las continuas y reiteradas declaraciones efectuadas por López Obrador, tras la destitución y encarcelamiento del ex Presidente Pedro Castillo.

"Las mismas que constituyen una inaceptable injerencia en asuntos internos, en clara violación al principio de no intervención", aseveró.



Horas antes, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que instruyó al Embajador a regresar a México y que la representación quedaría a cargo de Karla Tatiana Ornelas Loera, jefa de Cancillería de la Misión.

La Embajada de México en Lima, aseguró, continuará operando con normalidad.

"México cree firmemente en el diálogo y seguirá manteniendo los canales de comunicación abiertos". (*Staff, Reforma, Nacional, p. 12*)

## **México concede asilo a la familia de Pedro Castillo**



La familia del depuesto presidente de Perú, Pedro Castillo, ya se encuentra bajo protección mexicana en la embajada de nuestro país, que se considera territorio nacional, informó el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard.

“El asilo ya se les concedió —a la esposa de Castillo, Lilia Ulcida Paredes Navarro, y a sus dos hijos menores de edad—, porque están en territorio mexicano; es decir, están en nuestra embajada, y cuando están en la embajada les concedes el asilo.

“Es una decisión independiente, soberana de México”, dijo el Canciller, en conferencia de prensa en Palacio Nacional, horas antes de que el Gobierno peruano declarara persona non grata al embajador mexicano en ese país, Pablo Monroy.

La embajada mexicana también tramitó un salvoconducto ante el Gobierno de Dina Boluarte, para que la familia del expresidente pudiera volar a nuestro país.



**“Ahora lo que se está negociando, ¿qué sería? El salvoconducto para que, si desean salir, lo puedan hacer y venir a México, si así lo desean. Pero están en territorio mexicano porque es nuestra embajada”, explicó Ebrard Casaubon.**

El secretario detalló la situación que prevalece con nuestros connacionales en Perú, donde cerca del 80 por ciento ya fueron repatriados o están por regresar.

**“Tenemos 540 nacionales mexicanos registrados en Perú a partir de los acontecimientos que nos ocupan. La embajada de México, a cargo de Pablo Monroy, estableció contacto con todas. De este universo, los que nos preocupaban eran dos grupos en particular: 312 en la región de Cusco, que tiene una importancia turística evidente, y un equipo (de futbol) en Trujillo, que afortunadamente ya llegó a México”, dijo el Canciller.**

Entre los mexicanos que permanecían en Cuzco, la SRE le brindó apoyo a 19 personas que se quedaron sin recursos económicos para pagar su hospedaje. También asistió a 43 mexicanos recibieron ayuda para regresar de Lima a México con apoyo de la empresa Aeroméxico.

**“Tenemos también unas personas que estaban en una caminata en Machu Picchu, que afortunadamente también ya las pudimos ubicar y movilizar. Tenemos 29 personas que se movieron de Cusco a Lima, con un vuelo humanitario que se consiguió allá”, dijo, y abundó que este martes se daría apoyo adicional a 25 personas que vuelan de Lima a México.**

En su oportunidad, el Presidente Andrés Manuel López Obrador destacó la labor del embajador Pablo Monroy, que había logrado rescatar a un gran número de mexicanos varados desde hace días, debido al cierre de aeropuertos por los disturbios en el país andino.

“Tenemos un buen embajador, que ha estado trabajando y, sin el apoyo de la Fuerza Aérea, logró el traslado de mexicanos que estaban en Perú. Este embajador ha estado moviéndose y ya llegó el equipo de futbol que estaba allá y ha estado utilizando líneas comerciales y no ha sido necesario enviar el avión de Fuerzas Armadas”, reconoció el primer mandatario. [\(Jorge Chaparro, La Razón, P.p.\)](#)

*(Redacción, Milenio, Política, p. 8)*

*(Redacción, La Jornada, 8 Columnas)*

*(Rolando Herrera, Jorge Ricardo y Guadalupe Irízarml Reforma, Nacional, p. 12)*

*(Redacción y EFE, La Crónica, P.p.)*

[\(Marco Fragoso, 24 Horas, p. 2\)](#)



## **'Exhibe ambición AMLO con Perú'**

**El Presidente Andrés Manuel López Obrador podría estar exhibiendo sus propias ambiciones políticas al exigir la reinstalación de Pedro Castillo como Presidente de Perú, señaló Mary Anastasia O'Grady en una columna publicada en el diario estadounidense The Wall Street Journal (WSJ).**

**La posición de López Obrador destaca entre las reacciones en América Latina a la deposición de Castillo el pasado 14 de diciembre, señala O Grady.**

**"Las reacciones en la región eran de alguna manera predecibles. Cuba, Venezuela, Nicaragua y Bolivia, todos ellos estados policiales de un solo partido, y Colombia, que se ha perdido en el inframundo de las drogas y pandillas, están llamando a que se reinstale a Castillo", señala la columnista del WSJ, quien escribe sobre temas de América Latina.**

**"Pero entre las democracias sobrevivientes, destaca el apoyo de López Obrador a Castillo. Incluso los Presidentes de Argentina, Alberto Fernández, y de Chile, Gabriel Boric, han reconocido la presidencia de Dina Boluarte, la ex Vicepresidenta que juró al cargo para suceder a Castillo".**

**En su columna, publicada el lunes, O'Grady recuerda que Boluarte ha recibido a 14 Embajadores europeos en el Palacio Presidencial y se ha reunido también con la Embajadora de Estados Unidos, pero el martes pasado México anunció una pausa en las relaciones con la nación andina.**

**Afirma que Pedro Castillo fue destituido después de intentar instalar un régimen de un solo hombre y gobernar por decreto al disolver el Congreso, pero fue frenado por instituciones peruanas como las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y finalmente apresado.**

**Ahora, señala O'Grady, los simpatizantes de Castillo están intentado provocar una guerra civil enfrentando al Perú andino con el de la costa.**

**En tanto, señala la columnista, AMLO insiste en que como Castillo fue electo, su deposición es automáticamente antidemocrática. "Eso es un sin sentido. Todas las democracias liberales modernas limitan el Poder Ejecutivo", dice.**

**"El apoyo de Bolivia al extremismo de Castillo, encabezado por el ex Presidente boliviano Evo Morales, fue también un golpe contra los peruanos.**



**"No es coincidencia que Andrés Manuel López Obrador, quien ha abusado repetidamente de su poder a través de decretos ejecutivos, esté trabajando para asegurarse la lealtad de los militares dándoles una mayor papel en la economía.**

"Su apoyo a Castillo es consistente con la política regional. En 2019 dio a Morales, quien es líder del sindicato de productores de hoja de coca, asilo en México. Cualquiera de estos hechos acerca del Jefe de Estado en México no es gran cosa por sí solo. Acumulados se deletrean problema", concluye O'Grady en su columna. (*Staff, Reforma, Nacional, p., 12*)

### **“Expulsión del diplomático es lógica y normal”**

**Internacionalistas calificaron como lógica y normal la decisión del gobierno de Perú de expulsar al embajador mexicano Pablo Monroy por la injerencia e intromisión del presidente Andrés Manuel López Obrador en la política interna del país andino y su defensa de Pedro Castillo, quien está siendo juzgado por diversos delitos graves.**

**En entrevista con EL UNIVERSAL, consideraron que el Presidente desdeña la Doctrina Estrada y lo que marca la Constitución en materia de política exterior y opta por figuras de su invención como las llamadas “pausas” en las relaciones, lo cual es muy grave porque México está perdiendo prestigio y credibilidad a nivel internacional al dejar de lado el principio de neutralidad y no intervención, todo en aras de defender a una persona.**

**La internacionalista y académica del Tecnológico de Monterrey, Arlene Ramírez Uresti, dijo que la expulsión de Monroy “es la consecuencia lógica ante la clara injerencia del gobierno mexicano que va desde los pronunciamientos de López Obrador y la oferta de asilo político a la familia del expresidente peruano, lo cual generó una gran tensión, por lo que pedir la salida en 72 horas es la reacción natural conforme al derecho internacional”.**

**Explicó que la expulsión de embajadores es también una forma de expresar que existen diferencias ideológicas importantes entre dos países que no se pueden resolver a través del diálogo y la diplomacia.**

**Consideró que si el gobierno mexicano insiste en dar asilo a la familia del expresidente Castillo, “seguramente el gobierno peruano seguirá en los pasos de la ruptura de las relaciones diplomáticas. Esta expulsión no significa el cierre de la embajada, pero hay que estar atento si el gobierno peruano pide la salida de los funcionarios de segundo y tercer nivel de la embajada. Si eso ocurre quedaría inoperable la sede diplomática en Perú y habría un cierre inmediato”.**



Ramírez Uresti argumentó que más allá de la amistad del presidente López Obrador con Pedro Castillo, para México las relaciones con Perú son muy importantes, puesto que hay varias iniciativas bilaterales que han fortalecido el comercio, el turismo y otras áreas que son estratégicas para nuestra nación en América Latina.

“El problema es que se pone por encima la amistad o cercanía de una persona que los intereses de dos países”, mencionó la especialista.

Guadalupe Peña, internacionalista y académica de la Universidad La Salle, coincidió en que la expulsión inmediata del embajador mexicano de Perú es “lógica por la intromisión del presidente López Obrador en asuntos internos de esa nación, y ello se da en el marco de la Convención de Viena. No es algo extraño, era de esperarse la reacción del gobierno peruano”.

Aseguró que el discurso del Presidente de México no sólo es en contra de la Doctrina Estrada, sino de todos los principios de política exterior que están en el artículo 89 fracción décima de la Constitución, lo cual es muy grave porque desconoce el marco legal que deben regir las relaciones de México con otros países, todo con el afán de defender a sus aliados políticos. [\(Luis Carlos Rodríguez, El Universal, Nación, p. A9\)](#)

## Repatrian a 43 connacionales



**El gobierno de México ha trasladado a 43 personas desde Perú que fueron sorprendidos por la crisis política y social que enfrenta en ese país.**

Entre ellos se encuentran 11 originarios de Aguascalientes.



**“Fue una experiencia horrible que yo creo que uno nunca se imagina que va a vivir, literalmente, como decíamos, parece telenovela, correr en la selva, con niños, extranjeros, salvando nuestra vida; después de 7 días de estar varados en Perú, ya estamos en nuestra tierra, gracias a Dios”, dijo Rafael Sánchez, uno de los jóvenes repatriados.**

**El canciller Marcelo Ebrard indicó en conferencia de prensa matutina que aproximadamente 80% de turistas ha regresado a México o regresarán en los próximos dos días.**

**Señaló que hay “540 nacionales mexicanos registrados en Perú.**

**“De este universo los que más nos preocupaban eran dos grupos en particular: 312 en la región de Cusco y un equipo en Trujillo que está en otra región de Perú, más al norte, que afortunadamente ya llegó a México”, aseveró.**

**“Se apoyó a 43 personas para regresar de Lima a México con el apoyo de Aeroméxico; tenemos también unas personas que estaban en una caminata en Machu Picchu, que afortunadamente también ya las pudimos ubicar y movilizar”, agregó.**

Además, dijo que se ha apoyado a connacionales con gastos de hospedaje y de traslado desde varias ciudades de ese país hacia Lima. *(Arturo Páramo, Excélsior, P.p.)*